

Quito, 17 de octubre del 2011



## INFORME DEL COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE KALTEX ECUADOR S.A.

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias y en base a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados. La Administración ha cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

El Libro Talonario, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan correctamente, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de KALTEX ECUADOR S.A. y he verificado que son adecuados y cumplen con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en los estados financieros a diciembre 31 de diciembre del 2010, corresponden y se reflejan los registros en los libros de contabilidad.

Los índices financieros de los balances presentados son los siguientes:

### 1. LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{1.286.289}{1.159.997} = 1.11$$

La compañía dispone de USD \$1.11 para cancelar cada dólar de deuda.

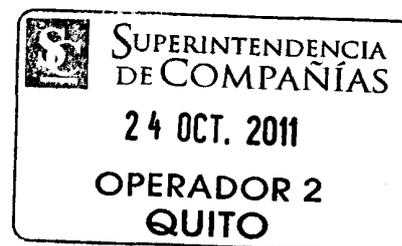
### 2. PRUEBA ÁCIDA

$$\frac{\text{Activo Corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.286.289 - 52.392}{1.159.997} = 1.06$$

Sin considerar el inventario, la compañía cuenta con USD \$ 1.06 para cancelar cada dólar de deuda.

### 3. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivos}}{\text{Activos}} = \frac{1.159.997}{1.326.859} = 87\%$$



Del total de activos que posee la compañía el 87% pertenece a terceras personas.

### 4. CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente} = 1.286.289 - 1.159.997 = 126.292$$

La compañía dispone de Capital Propio de Trabajo.

La compañía durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010 a obtenido pérdidas por el valor de US\$ 12.187 que junto a la pérdida del año 2009 suman USD \$ 120.884 superando el capital social de la compañía.

La convocatoria a Junta de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **KALTEX ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,



**Sandra Ivonne Pantoja Arteaga**  
**COMISARIO**  
**RUC: 1721113445001**

